



**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 DE 2022  
PATRIMONIO AUTÓNOMO EMPOCALDAS S.A E.S.P. – SAMANÁ  
CONTRIBUYENTE: EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO EMPOCALDAS S.A E.S.P. – SAMANÁ**, considerando que mediante **Licitación Privada Abierta No. 003 de 2022**, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”**  
Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El día veintiocho (28) de octubre de 2022, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”**
2. Posteriormente, el día diez (10) de noviembre de 2022, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<b>10/10/2022 02:00 p.m.</b>	JOHAN ANDRES RAMÍREZ ESPITIA	N/A	Tres (3) Correos recibidos el 10/11/2022: 1:30 p. m. 1:33 p. m. 1:36 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFÁ*	N/A	Cuatro (4) Correos recibidos el 10/11/2022: 1:57 p. m. 1:58 p. m. 1:59 p. m. 1:59 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		INSERGROUP ISG S.A.S**	N/A	Tres (3) Correos recibidos el 11/11/2022: 8:24 a. m. 8:30 a. m. 8:35 a. m.	Recibido extemporáneamente	Recibido extemporáneamente	Recibido extemporáneamente

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:**

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	JOHAN ANDRES RAMÍREZ ESPITIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:**

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	JOHAN ANDRÉS RAMÍREZ ESPTIA	99,797

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	JOHAN ANDRÉS RAMÍREZ ESPTIA	99,797

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 003 de 2022**, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”** de acuerdo con la recomendación del Comité Evaluador y a la instrucción dada por parte del Fideicomitente el día siete (7) de diciembre de 2022, la Entidad:

**RESUELVE:**

**PRIMERO–ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente- **JOHAN ANDRÉS RAMÍREZ ESPITIA**, por un valor de **SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$73.575.000 M/CTE)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.



**SEGUNDO–OBJETO DEL CONTRATO:** “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”

**TERCERO–PLAZO DE EJECUCIÓN:** cuatro (04) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

**PUBLIQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**  
Representante Legal  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO EMPOCALDAS S.A E.S.P. – SAMANÁ**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Diaz Olivella- Profesional jurídico Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Jose Luis Ariza de Lavalle -Coordinador Jurídico Obras por Impuestos  
**Revisó y aprobó:** Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.